

Protocolo de Bioseguridad

Alquiler de karts

ROKART

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo ha sido elaborado con el propósito de reiniciar la actividad de alquiler de karting para todo público en general ante la pandemia de la COVID- 19.

La evidencia que se dispone sobre la presencia del virus en nuestro entorno y los mecanismos de transmisión nos permite diseñar estrategias eficaces de prevención, por lo que es de capital importancia la necesidad de conocer y poner en práctica dichas medidas.

ALCANCE

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar en el Kartódromo “Ciudad de Loja” actividad alquiler de karting (Rokart) para todo público, en materia de promoción de la salud, medidas de prevención y protección para disminuir el riesgo de contagio de COVID19.

Aplicable a todas las áreas de uso comunitario como sanitario y zona de boxes, así como todas aquellas personas que de una u otra forma puedan estar vinculadas al desarrollo de esta actividad, siendo la misma sin la presencia del público en general.

OBJETIVO

- Unificar criterios sobre las medidas sanitarias a ser adoptadas en el kartódromo bajo la actividad alquiler de karting (Rokart) para todo público.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- El coordinador/responsable de Rokart karting de alquiler (para todo público) que se encargará de liderar la implementación de las acciones de prevención y contención del Coronavirus en el establecimiento es Julian Enrique Alvarez Morales CI: 0963225461


- Capacitar al personal sobre los signos y síntomas de la enfermedad, enfatizando en la importancia de la identificación de los mismos y del reporte en caso de aparición de algún signo o síntoma con su superior y/o responsable del establecimiento.
- Suspender los ingresos; accesos que no sean la puerta principal a la pista permanecerán cerrados para poder controlar el ingreso.
- Establecer el control de la temperatura corporal para el uso del kart.
- Controlar el uso de mascarillas antes de subir al kart y en todo momento que permanezca en las instalaciones.
- Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, en la recepción y todas las instalaciones del establecimiento.
- Proveer protector facial y mascarilla para el personal del equipo Super Kart alquiler.
- Equipar la recepción con alcohol en gel y amonio cuaternario para la desinfección.
- Instalar señaléticas para indicar las medidas de bioseguridad.
- Establecer el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas que ingresan, tanto público en general, administrativos, proveedores.
- Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc.) para comunicar al público en general cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, utilizando la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud Pública.
- Establecer la limpieza y desinfección obligatoria de los karts y cascos después de cada carrera/tanda/sesión, dando así un espacio tiempo de 8 minutos entre tandas para dicha labor y evitar que otro grupo aparezca en ese lapso, respetando siempre los horarios.

Cada persona/usuario y/o grupo deberá esperar, una vez que se hayan retirado totalmente los integrantes del anterior grupo y se hayan desinfectado los karts y cascos podrá hacer uso de su turno.

- Velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud Pública
- Evitar permanecer dentro del establecimiento una vez terminado el horario de sesión/carrera/tanda.

NO PODRÁN REALIZAR EL USO DE LOS KARTS:

- Pilotos / Corredores Amateur (público en general), que en el momento de la reapertura de la pista estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID - 19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID -19.
- Pilotos / Corredores Amateur (público en general), no teniendo síntomas se encuentran en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID - 19 o sufran alguna de las patologías que se han declarado de riesgo ante el COVID19.
- Pilotos / Corredores Amateur (público en general) que tenga la certeza o sospechas fundadas de que ha podido contraer la enfermedad por COVID -19.
- Pilotos / Corredores Amateur (público en general), que al momento de la toma de temperatura presenten $\geq 37.5^{\circ}\text{C}$, tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire.



Andrés Felipe Carpio Bravo

Arrendatario